CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 555/2023.-

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota SUDOCU FHyCS-AASPM 12223/2023 presentada por la Lic. Verónica Mariela Blanco, donde se solicita aval académico al proyecto de extensión Estancia de vinculación académica: Curso de Extensión en la escuela de verano, "Turismo de cruceros: panorama actual, desafíos y tendencias de investigación", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco, docente de la Tec. y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Lic. Verónica Mariela Blanco (organizadora), y a la Mtra. Claudia Inés Martínez (responsable del dictado del curso).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad al Departamento de Turismo Sustentable, Gastronomía y Hotelería. Universidad del Caribe, Cancún, México.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos promover la vinculación interinstitucional, la colaboración y cooperación mediante una estancia académica con desarrollo de actividades de docencia e investigación, así como llevar adelante acciones para promover la movilidad internacional estudiantil y docente entre la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UNP) y la Universidad del Caribe (UNICARIBE) de México.

Que se desarrollará el 12 y el 29 de febrero de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 16 (dieciséis) horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, becarios, profesores, investigadores, comunidad universitaria y sector turístico.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

…//

.../2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista Estancia de Vinculación Académica: Curso de Extensión en la escuela de verano, "Turismo de cruceros: panorama actual, desafíos y tendencias de investigación", presentado y dirigido por la Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse entre el 12 y el 29 de febrero de 2024, con una carga horaria de 16 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Verónica Mariela Blanco (organizadora), y a la Mtra. Claudia Inés Martínez (responsable del dictado del curso).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Blanco, Verónica Mariela, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 555/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente